

Acuerdos de Asamblea de Tenedores



FECHA: 23/08/2022

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	UNIFIN
SERIE	00122
TIPO DE ASAMBLEA	TENEDORES
FECHA DE CELEBRACIÓN	22/08/2022
HORA	11:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	95.50 %

ACUERDOS

RESUMEN ACUERDOS ASAMBLEA UNIFIN 00122 DE FECHA 22 DE AGOSTO DEL 2022

PRIMERA. Se toma nota del informe rendido por la Emisora y sus asesores externos, y se toma nota de la presentación que se acompaña al acta de la asamblea.

SEGUNDA. Se resuelve instruir al Representante Común a convocar a una nueva asamblea a ser celebrada el próximo trece de septiembre de 2022.

TERCERA. Se hace constar expresamente que las resoluciones de la presente asamblea no implican renuncia alguna de los derechos de los Tenedores conforme al título, por lo que los Tenedores expresamente se reservan cualquier derecho o acción que en lo individual o colectivo les corresponda en términos del título de la emisión y por lo tanto su derecho de interponer cualquier acción que consideren pertinente en el futuro.

CUARTA. Se instruye al Representante Común para que notifique a la Emisora que a partir de esta fecha deberá abstenerse de sustituir cartera en cualquiera de sus estructuras pasivas.

QUINTA. Se resuelve autorizar e instruir la contratación por parte del Representante Común de los asesores financieros y legales necesarios cuya designación realicen los tenedores, a fin de analizar, proteger y salvaguardar los intereses de estos últimos, en el entendido que los honorarios de ambos asesores serán cubiertos por La Emisora y/o filiales y/o subsidiarias.

SEXTA. Se designan como delegados especiales de esta asamblea a Ricardo Antonio Rangel Fernández Macgregor, Patricia Flores Milchorena, Lileni Zarate Ramirez y Alfredo Basurto Dorantes para que, conjunta o separadamente, y de manera indistinta, lleven a cabo los actos que sean convenientes o necesarios para dar cumplimiento o formalizar las Resoluciones anteriores, incluyendo sin limitar, el comparecer ante el Notario Público de su elección para protocolizar la presente acta en todo o en parte, según sea necesario, así como para llevar a cabo cualquier gestión, tramite y demás actos relacionados con las resoluciones adoptadas en la presente asamblea ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, La Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V., el S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores S.A. de C.V. o cualquier otra autoridad competente, según sea el caso.